

EDICTO

Nº Edicto: 4463

Carátula: 'CORREA IMPERIALE EMILIA Y OTRA S/ SOLICITUD DE CAMBIO DE APELLIDO (f) (SUPRESION DE APELLIDO)'

Número de Expediente: Recep.:H-1VI-1-F2020

1ª Ins.:0052/20/UP5

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 18/02/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 05/03/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5854

Texto del edicto:

La Dra ANA CAROLINA SCOCCIA, Jueza de Unidad Procesal Nº 5, Secretaría Única a cargo de la Dra. Lorena Betiana Díaz, con asiento en la ciudad de Viedma, cita, llama y emplaza en autos caratulados "**CORREA IMPERIALE EMILIA Y OTRA S/ SOLICITUD DE CAMBIO DE APELLIDO**

(f) (SUPRESION DE APELLIDO)", Expte. Nº 0052/20/UP5, a todos los que se consideren con derecho, a formular oposición a la supresión del apellido paterno de Emilia Correa Imperiale, DNI Nº 39.226.122 y Julia Correa Imperiale, DNI Nº 40.324.391, dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. El auto que ordena la medida en su parte pertinente dice: *"Viedma 11 de febrero de 2020... publíquense edictos una vez por mes en el Boletín Oficial en el lapso de dos meses, pudiendo las personas interesadas formular oposición fundada y acompañar la prueba que lo justifique, dentro de los 15 días hábiles contados desde la última publicación... Fdo ANA CAROLINA SCOCCIA. JUEZ"*

Viedma, 18 de febrero de 2020.-